Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA** **1.140.10-53.04-** 085	Código: FO-M9-P2-22 Versión:02 Fecha de Aprobación: 07/10/2020 Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.140.12-14- 0194
FECHA: 08 de julio de 2021

CONTRATISTA: CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ

OBJETO: prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Representación Judicial, para la Gestión de Defensa de lo público, relacionado con la representación judicial y extrajudicial en los procesos que le sean asignados.

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000)

GARANTÍA NÚMERO: 390-47-994000061594

ANEXO O CERTIFICADO: 0

FECHA: 9 de julio de 2021

COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA

AMPARO: **Cumplimiento.**
VALOR ASEGURADO: $3.300.000
VIGENCIA: Desde el 08 de julio de 2021 al 10 de mayo de 2022

AMPARO: **Calidad del servicio.**
VALOR ASEGURADO: $3.300.000
VIGENCIA: Desde el 08 de julio de 2021 hasta el 10 de mayo de 2022

EL Subdirector de Contratación del Departamento Administrativo de Jurídica, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone, "**que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto.**" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece "**Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prórrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones.**"

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato y en

consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen.

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

RUBÉN ANDRES CASTILLO QUEVEDO
Subdirector de Contratación
Departamento Administrativo de Jurídica

Proyectó: Blanca Cecilia Leyton Flor-Profesional Universitaria
Revisó: Claudia Cardozo Currea, Coordinadora Grupo Interno de Revisión y Gestión Contractual

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 860.524 654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902639206

PÓLIZA No: 390-47-994000061594 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA CENTRO INTERNACIONAL COD AGENCIA 390 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	07	2021	09	07	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ IDENTIFICACION CC 14.652.190

DIRECCIÓN CALLE 6 NO 1N-18 CIUDAD GINEBRA, VALLE TELÉFONO 3216365086

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

AMPAROS

TIPO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/07/2021	10/05/2022	3,300,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/07/2021	10/05/2022	3,300,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.2653329, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON Prestar servicios Profesionales especializados en la Subdirección de Representación Judicial, para la Gestión de Defensa de lo público, relacionado con la representacion judicial y extrajudicial en los procesos que le sean asignados.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO ES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA VALLE NIT 890.399.029-5

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****6,600,000.00	$ **********16,599	$****15,000.00	$ ********6,004	$ **********37,603

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PROVIDE CONSULTORES EN RIESGOS LTDA	8249	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000070003902639 20

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACION ASEGURADORA Calle 100 No 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE